

El lunes fue un día negro para la poco agraciada línea del Norte que vio por dos veces suprimido el tráfico de trenes.

La avería de un tren en Figaró y el arrollamiento de una persona en Les Franqueses dejaron el lunes incomunicados por tren el Vallès y Osona

## Esta semana la tocó el turno a la oveja negra de la línea del Norte

**JOSEP MAS** 

A l paso que vamos, con Renfe va a ocurrir como hace unos años ocurría con la autovía de L'Ametlla, antes de la colocación de la valla separadora entre carriles. Entonces era noticia la semana que no había sucedido ningún accidente mortal. Ahora ya lo es el día que no se ha registrado ninguna incidencia en la red de Cercanías. Para muestra, el calendario de este mes. Incidencias más o menos graves el día 4, el 5, 7, 8, 9,10,15 y posiblemente cuando estas líneas estén impresas habrá que añadir alguno más. En todos los casos, aparte de la ya «gafe» linea C-10 del Aeropuerto, las incidencias han afectado a los usuarios de nuestra C-2 (Maçanet-Vilanova), con parada en todas las estaciones, apeaderos y socavones. Y, para variar, esta semana, concretamente el lunes, se añadia al caos la ya de por si eternamente abandonada línea del Norte, la actual C-3.

A las 8 y media de la mañana, hora punta para trabajadores y estudiantes, un convoy la la línea L'Hospitalet-Vic decía «ahí me quedo» entre los apeaderos de Figaró v Sant Martí de Centelles-Aiguafreda. Al tratarse de vía única, el servicio ferroviario quedó totalmente interrumpido, teniéndo que efectuarse transbordo por carretera entre La Garriga y Centelles. A la misma hora, la línea de Francia, C-2 también estaba interrumpida por otra incidencia en forma de socavón bajo la vía, causado por las obras del AVE en Bellvitge.

Cuando la incidencia del Figaró ya había quedado solucionada, el arrollamiento mortal de una persona sobre las cuatro de la tarde entre Les Franqueses y La Garriga obligaba a cortar la circulación nuevamente y a organizar de nuevo el servicio de transporte por carretera entre Figaró y Les Franqueses.

Uno de los animales, que estaba identificado con el preceptivo xip fue encontrado en una tienda de Parets donde vive uno de los detenidos

## Detenidos dos jóvenes de 19 años por el robo de 13 perros de raza

**JOSEP MAS** 

os jóvenes de 19 años de edad, vecinos de Parets y Sant Pere de Vilamajor eran detenidos la pasada semana por los Mossos d'Esquadra, acusados como presuntos autores del robo de 13 cachorros de perro a un

criador de Vallgorguina.

La noticia del robo no trascendió hasta después de la detención de los sospechosos. Según los investigadores, el propietario del centro de cría de los animales denunció la sustracción el pasado día 4 de este mes. Uno de los datos que aportó en la denuncia es que el mismo día del robo habían visitado el centro tres jóvenes, indicando estar interesados en comprar un cachorro pero se marcharon sin

efectuar ninguna compra. Al parecerle sospechosos, anotó la matrícula del coche en el que viajaban. Posteriormente se produciría el robo de los trece cachorros, de las razas carlino, yorkshire terrier, bulldog francés e inglés, entre otras, valorados en unos 1.400 Euros.

Los detenidos son **Abraham S.G.**, vecino de Parets y **Jonathan V.G.**, de Sant Pere de Vilamajor, quienes al parecer en compañía de una joven menor de edad, habrían intentado venderlos a dos tiendas de venta de animales de Parets. En una de estas tiendas se encontró uno de los animales, pudiendo recuperar la policía el resto.

Los detenidos fueron puestos a disposición judicial y tras prestar declaración, el Juez les dejó en libertad con cargos.

## Detenidos dos jóvenes grafiteros de La Llagosta

MOLLET. Agentes de la Policía Local detenían la madrugada del pasado viernes a dos vecinos de La Llagosta cuando estaban efectuando pintadas en fachadas de edificios, tiendas y en la carrocería de varios vehículos en diferentes barrios de la ciudad. Una patrulla había detectado los hechos y tras una breve persecución pudo darles alcance y proceder a su detención. Los dos jóvenes, que fueron identificados como A.M.T., de 24 años de edad y V.S.F., de 23, llevaban una mochila con esprays y diversos materiales para efectuar las pintadas.

Aplicando la ordenanza de convivencia ciudadana y vía pública, se acusa a los dos detenidos de un delito de daños a la propiedad privada, por lo que fueron puestos a disposición judicial, proponiéndose las sanciones previstas enla ordenanza municipal por dicho acto vandálico. J.M.

REVISTA DEL VALLÈS